

**UNAP**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ingeniería Química-FIQ**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"****RESOLUCIÓN DECANAL N° 204-2019-FIQ-UNAP**

Iquitos, 24 de julio del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el Oficio N° 058-2019-DACBI-FIQ-UNAP, el Director del Departamento de Ciencias Básicas de la Ingeniería, el Ing. Jorge Ronal Sandoval del Aguila, Dr., previo análisis correspondiente y basándose en el capítulo XIII: de la Responsabilidad Social Universitaria - art. 187°-188° del EGUNAP; solicita el reconocimiento de ejecución de la Proyección Social en la Casa Hogar Sta. Rosa de Lima, "SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD", asimismo estimular el desarrollo de las capacidades en el campo de las personas de la tercera edad, estrechar vínculos de amistad y confraternizar entre las comunidades, que permitan el acercamiento entre la Comunidad Universitaria y la Ciudadanía, que desarrollaran los estudiantes de las asignaturas: de Química General e Inorgánica y Económica de Procesos dictado a los alumnos de la Escuela de Industrias Alimentarias e Ingeniería Química respectivamente, en el primer semestre académico 2019, en la comunidad Casa Hogar Sta. Rosa de Lima - Iquitos, en las fechas establecidas, a cargo de los docentes, siendo los siguientes:

- Ing. Miguel Angel Cornelio Chujutalli.
- Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. – Reconocer; La Ejecución de la Proyección Social "SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD", y los estudiantes de las asignaturas: de Química General e Inorgánica y Económica de Procesos dictado a los alumnos de la Escuela de Industrias Alimentarias e Ingeniería Química respectivamente, en el primer semestre académico 2019, en la comunidad Casa Hogar Sta. Rosa de Lima - Iquitos, en las fechas establecidas, a cargo de los docentes, siendo los siguientes:

- Ing. Miguel Angel Cornelio Chujutalli.
- Ing. Hugo Emerson Flores Bernuy.



c.c.: Miembros Comisión, Archivo